



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

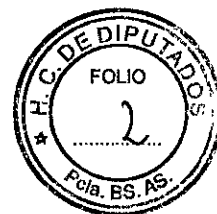
De Interés Histórico y Legislativo el día 24 de Marzo, en homenaje a todas las Víctimas de Terrorismo de Estado Detenidas, Torturadas y Desaparecidas en la última Dictadura Cívico Militar del 24 de Marzo de 1976. Violando en ese acto todos los derechos inherentes a las personas y sembrando el horror en nuestro País en el hecho mas sangriento y repudiable de toda la historia contemporánea de nuestra Argentina.

~~ALICIA SANCHEZ~~
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Maria del Carmen Pan Rivas
Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 24 de Marzo de 1976 se produjo uno de los mas sangrientos y perversos Golpes de Estado de los que tenga memoria nuestra América del Sur. Se utilizaron todos los recursos del Estado Argentino para Perseguir, Detener, Torturar y Desaparecer a toda persona que se interpusiera en los planes de la "Reorganización Nacional" propuesta por la Junta Militar. Así como también fueron responsables directos de Saqueos, Robos y expropiación de menores nacidos en cautiverio, a estos últimos, además, les robaron su identidad entre otras cosas y facilitaron su adopción por personas "amigas".

También debemos recordar la participación de los Civiles, que, escudados en el poder económico ayudaron a este proceso con su aporte a nivel profesional o financiero, como es el caso del Grupo Clarín y Ledesma, por citar dos de los ejemplos que mas han resonado en los últimos tiempos, además de los Abogados, Jueces, Médicos, etc y etc. Que facilitaban sin ninguna piedad el vil y cruel accionar de los Grupos de Tareas.

A todo esto lo denominamos TERRORISMO DE ESTADO, por todo ello y considerando:

Que es nuestro deber como parte del Estado brindar nuestro homenaje a todas las personas afectadas directa o indirectamente por los hechos acontecidos en la última dictadura del 24 de marzo de 1976.

Que debemos señalar esta fecha y alzar nuestras voces para que Nunca Mas se sucedan hechos de esta naturaleza en nuestra Patria.

Que consideramos que un Pueblo que tiene Memoria y recuerda su pasado no permitirá que se vuelvan a suceder hechos tan terribles en el futuro.

Que se lo debemos a nuestros Abuelos, Abuelas, Padres, Madres, Hermanos, Tíos, Primos, Hijos y más de 30.000 Compañeros Secuestrados, Detenidos, Torturados y Desaparecidos.

Por todo lo expuesto es que solicito a los Señores legisladores acompañen con su voto favorable la presente Resolución.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.